

CAMBIAR FORMA DE HACER JUSTICIA ELECTORAL

Necesarias las magistraturas indígenas

VIOLETA HUERTA

Representantes de pueblos originarios advirtieron que deben ser incluidos en cargos de elección popular

El visitador de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y exmagistrado de la Sala Toluca, Juan Carlos Silva Adaya, advirtió la necesidad de integrar magistraturas indígenas, aprender a escuchar, a tener perspectiva pluricultural y cambiar la forma de hacer justicia, a fin de que juezas y jueces sean "todo terreno" y vayan a las comunidades y a los pueblos a escuchar los alegatos.

Durante el octavo coloquio sobre Pueblos y Comunidades Indígenas, organizado por la Sala Toluca del TEPJF, representantes de pueblos indígenas advirtieron la

necesidad de ser incluidos en los cargos de elección popular. Reprocharon que los partidos políticos sólo los buscan cuando los necesitan y los han usado como botín y carne de cañón.

Por su lado Silva Adaya, quien dictó una conferencia magistral, advirtió la necesidad de aplicar la Constitución, los tratados internacionales y las leyes locales, pero alertó que para que todo cambie se requiere modificar la integración de los órganos que imparten justicia e incorporar la visión de pueblos y comunidades indígenas.

De no ser así, añadió, habrá retrocesos y lecciones no aprendidas, como la invalidación de leyes, por no consultar a las comunidades, que ya ha sucedido en muchas ocasiones.

El especialista advirtió que se han reeditado errores y requieren integrar magistraturas indígenas para que todo cambie.

"Si seguimos con los mismos esque-



CORTESÍA: SALA TOLUCA

En coloquio se afirmó que se requiere avanzar hacia sociedades más justas

mas, vamos a obtener los mismos resultados", señaló y añadió que hay distintos grupos que requieren ser atendidos con perspectivas específicas y la Suprema Corte tiene protocolos, entre ellos la perspectiva pluricultural para pueblos y comunidades indígenas.

La consulta a esas poblaciones, dijo, no sólo debe darse en la construcción de los acuerdos y leyes, sino también en las sentencias, pues la forma de administrar justicia debe cambiar.

"Hay que descender de las alturas y escuchar a los pueblos y comunidades. Esa sentencia se debe construir de una forma distinta", advirtió.

En cada etapa procesal, dijo, se debe

proceder con perspectiva pluricultural, en un análisis contextualizado y tener una adecuada defensa.

El magistrado presidente de la Sala Toluca, Alejandro Avante Juárez, advirtió que se requiere avanzar hacia sociedades más justas y equitativas, como un paso fundamental para construir una mejor democracia.

Consideró fundamental garantizar que todas las personas tengan acceso a la participación electoral, a la justicia y superar barreras como la discriminación, falta de información, la distancia física a los centros de votación y la representación adecuada, pues es responsabilidad de las autoridades que se ejerza el derecho al voto.